

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16	Espacio curricular: Seminario Optativo (Expresión Corporal) N° según Plan: 4
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2020
Correlatividades precedentes: No posee	Docente/s a cargo: Maglio Karla Nahir

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la Formación Docente, la inclusión del Taller optativo de Expresión corporal, correspondiente al 1° año de la carrera de Música se convierte en un desafío tanto para la docente responsable como para los destinatarios. Este espacio no solo debe transformarse progresivamente en un lugar de disfrute, creatividad, libre expresión sino también de construcción y valoración personal y grupal.

La expresión corporal es la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado. Es el medio para expresar sensaciones, sentimientos, emociones, y de esta forma el cuerpo se convierte en un instrumento irremplazable de expresión humana que permite ponerse en contacto con el medio y con los demás.

Así se encuentra un lenguaje corporal propio con el cual sentir, expresar y comunicar de una manera integrada, auténtica y creadora.

La práctica de la Expresión Corporal procura que los alumnos reconozcan y valoren la propia capacidad de generar imágenes producidas a partir del juego, contacto y el conocimiento de sí mismos y del entorno. El juego según Huizinga es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de "ser de otro modo" que en la vida corriente. Considero que el juego ayudara a desestructurar y desinhibir a cada estudiante, favoreciendo también a la confianza en si mismo y la relación con sus pares. Consecutivamente con el juego, dentro de la expresión corporal podemos implementar diferentes danzas, que conforman a actividades artísticas, y que son patrimonio de todos. La Danza es el lenguaje del cuerpo con sus posibilidades de movimiento y quietud, sus gestos y ademanes, posturas y desplazamientos, organizados en secuencias significativas, en el tiempo – espacio, como manifestación de la totalidad de la persona. Por lo tanto, este espacio en la formación docente se convierte en esencial para estimular al estudiante en la búsqueda de respuestas propias, bajo el supuesto de que la verdadera creación sólo puede originarse en un auténtico contacto del sujeto consigo mismo.

Es importante explicitar que además en dicho espacio se incluirá la enseñanza de la Danza folclórica, debido a que está involucrada con ciertos contenidos del mismo y a su vez es una necesidad en la formación, ya que los futuros profesores son quienes tienen la posibilidad y responsabilidad de la enseñanza de las danzas en las instituciones educativas y no existe un espacio específico en la formación.

OBJETIVOS

- Favorecer la recepción crítica y reflexiva de las creaciones artísticas propias, del grupo y del contexto cultural y artístico.
- Revisar la propia corporeidad, la historia personal de constitución de sí mismo como sujeto de cuerpo, de aprendizaje, expresión y movimiento, y disponer de sí mismo para la comunicación y el diálogo corporal.
- Reconocer la importancia que posee el cuerpo como vehículo de expresión personal, de integración y comunicación grupal.

COORDINADOR/A DE CARRERA

DOCENTE



Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

- Promover oportunidades en los estudiantes, a través de la participación en experiencias de producción/recepción, que favorezcan el respeto por la diversidad, el rechazo de cualquier tipo de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos roles, movilizando procesos de construcción de la identidad individual y autoestima.
- Valorizar el trabajo cooperativo, el respeto, el intercambio, la solidaridad, el compromiso y el esfuerzo en cada producción presentada.
- Producir coreografías para poner en escena, a partir de poner en juego la creatividad y lo abordado en las clases.
- Aplicar técnicas de juegos creativos y didácticos para facilitar el aprendizaje a través de la motivación que provoca el juego.
- Fomentar la cooperación, comunicación y las habilidades sociales a través del juego para el logro de sus objetivos.
- Adquirir diferentes juegos, canciones y danzas para poder utilizarlos como herramientas y estrategias a lo largo de la formación docente.

PROGRAMA

Unidad de Expresión Corporal:

- Cuerpo, educación y escuela. El cuerpo en la escuela y la escuela en el cuerpo.
- El propio cuerpo como herramienta de expresión comunicación
- El cuerpo en el espacio. Nociones temporo-espaciales.
- Amplitud del movimiento, direccionalidad de los desplazamientos.
- Experimentación de las calidades del movimiento y posibles combinaciones.
- Juego, expresión y comunicación. Elementos para su comprensión y experiencia.
- Juego y aprendizaje. Aspectos generales.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. "Artes v Escuela". Capítulo 5: La Expresión Corporal va a la escuela. Ed. Paidós. 2002
- ✓ GRONDONA, LETICIA Y DÍAZ, NORBERTO. "Los Talleres de Expresión Corporal". Buenos Aires, 1999
- ✓ Kalmar Deborah. Qué es la Expresión Corporal. Lumen. Colección Cuerpo, Arte y Salud. Buenos Aires 2005.
- ✓ Presidencia de la Nación. Programa de Capacidad multimedial. "el cuerpo en la escuela" ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología.
- Autora María Ángeles Cáceres Guillén. El propio cuerpo como herramienta de expresión y comunicación. Revista digital para Profesores de la enseñanza. Federación de la enseñanza de Andalucía. N° 9. Julio 2010.
- ✓ "Juego, cuerpo y movimiento". Módulo de trabajo, 2017.
- Stokoe Patricia. La Expresión Corporal y el niño. Ricordi Americana. Mayo 2001. Capital Federal.
- ✓ Autora María Isabel Benítez Murillo. "el juego como herramienta de aprendizaje" revista digital Innovación y Experiencia. Marzo 2009.

Pylomens

Juhuw

Prof. E HIMA FELMER
LE UMAY
VICE RECTORIA

DOCENTE



Unidad sobre Danzas Nativas:

Danzas sociales de pareja suelta e independiente: Gato, Chacarera, Escondido, Cuando, Bailecito

Danzas de pareja suelta e interdependiente: Carnavalito moderno y Pericón.

Danzas de pareja enlazada e independiente: Chotis

Zapateos: "tres puntas", "básico", "volcada, raspo dos golpes.

Postura: brazos, piernas, castañetas.

Movimientos de pañuelo: Revoleo, toma a dos manos, caricia atrás, caricia adelante, saludos, ojitos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ Presidencia de la Nación. Programa de Capacidad multimedial. "el cuerpo en la escuela" ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología.
- ✓ Autora María Ángeles Cáceres Guillén. El propio cuerpo como herramienta de expresión y comunicación. Revista digital para Profesores de la enseñanza. Federación de la enseñanza de Andalucía. N° 9. Julio 2010.
- ✓ "Juego, cuerpo y movimiento". Módulo de trabajo, 2017.
- ✓ Stokoe Patricia. La Expresión Corporal y el niño. Ricordi Americana. Mayo 2001. Capital Federal.
- ✓ Autora María Isabel Benítez Murillo. "el juego como herramienta de aprendizaje" revista digital Innovación y Experiencia. Marzo 2009.
- ✓ Enciclopedia digital de Salta- Argentina.

ADECUACIÓN CURRICULAR:

- El cuerpo en la escuela y la escuela en el cuerpo.
- El propio cuerpo como herramienta de expresión comunicación
- Nociones espaciales: desplazamientos, cambios de dirección, de ritmos.
- Danzas de pareja: Gato y Cuando
- Movimientos de pañuelo: Revoleo, toma a dos manos, caricia atrás, caricia adelante, saludos.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este taller se requiere de la implementación de estrategias metodológicas que propicien la reflexión a partir de la práctica, donde los estudiantes puedan vivenciar el significado del juego y el hecho artístico, a partir del lenguaje de la expresión corporal. Esto además implica dar lugar a las exposiciones teóricas como sustento del espacio curricular.

Cabe aclarar que ante cada presentación de las producciones prácticas, se llevará a cabo la revisión y reflexión teórica sobre las mismas; dando lugar a la reflexión sobre la práctica, el análisis, la vivencia y la conceptualización desde el campo de conocimiento.

Durante el desarrollo de la cursada, se proporcionará bibliografía específica con la cual se llevarán a cabo determinados trabajos prácticos, que deberán ser impresos en computadora y presentados en tiempo y forma.

EVALUACIÓN

Criterios

- Asistencia y participación en las clases; haciendo hincapié en el compromiso asumido y capacidad de registro de las experiencias propias.
- Presentación de producciones diversas, tanto prácticas como teóricas en el tiempo y forma solicitados.
 En el caso de las producciones escritas, tienen posibilidad de recuperación.

Pyllesens

Juliuw

PROFESSION RECTORIA

DOCENTE COORDINADOR/A

DE CARRERA



Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

- Claridad, precisión conceptual y profundidad en el desarrollo de las de consignas asignadas para la producción de los trabajos.
- Evaluación continua y sistemática mediante la observación directa en la elaboración y desarrollo de las producciones, poniendo en práctica los contenidos desarrollados en el transcurso del cuatrimestre.
- Responsabilidad respecto a los recursos solicitados con el fin de llevar a cabo las actividades propuestas durante el desarrollo de la clase.
- Participación en una producción que será presentada en el mostrARTE.

ACREDITACIÓN

Las condiciones para regularizar son:

- ✓ Asistencia de un 70 % a las clases.
- ✓ Participación durante el desarrollo de las actividades propuestas.
- ✓ Aprobación de trabajos escritos que se hubieran solicitado, con sus respectivos recuperatorios.
- ✓ Aprobación de la producción final requerida.

Las condiciones para promocionar son:

- ✓ Asistencia de un 80 % a las clases. Según RAI.
- ✓ Integración de los contenidos trabajados durante el cuatrimestre en la muestra de la producción evaluativa final.

Cabe aclarar que, debido al <u>carácter práctico, presencial y procesual</u> del espacio curricular, se desprende la imposibilidad de rendir examen libre.

ANEXO:

FUNDAMENTACIÓN:

Dadas las diversas acciones establecidas para contener y prevenir el contagio del COVID-19, se pone a disposición de los estudiantes diversos materiales bibliográficos y trabajos prácticos para poder trabajar los contenidos que se disponen desde el espacio de Seminario de Expresión Corporal.

En el marco de la Formación Docente, la inclusión del Taller optativo de Expresión corporal, correspondiente al 1° año de la carrera de Música se convierte en un desafío tanto para la docente responsable como para los destinatarios. Este espacio no solo debe transformarse progresivamente en un lugar de disfrute, creatividad, libre expresión sino también de construcción y valoración personal y grupal.

La expresión corporal es la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado. Es el medio para expresar sensaciones, sentimientos, emociones, y de esta forma el cuerpo se convierte en un instrumento irremplazable de expresión humana que permite ponerse en contacto con el medio y con los demás.

Así se encuentra un lenguaje corporal propio con el cual sentir, expresar y comunicar de una manera integrada, auténtica y creadora.

La práctica de la Expresión Corporal procura que los alumnos reconozcan y valoren la propia capacidad de generar imágenes producidas a partir del juego, contacto y el conocimiento de sí mismos y del entorno. El juego según Huizinga es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de "ser de otro modo" que en la vida corriente. Considero que poder brindarle un abanico de juegos ayudará a cada estudiante a tener las herramientas necesarias para poder implementarlas en sus futuras prácticas y de esta manera favorecerá a la confianza en si mismo y la relación con sus pares. Consecutivamente con el juego, dentro de la expresión corporal podemos

ph Unitered

Julius Comment

COORDINADOR/A DE CARRERA Prof. ENIKA FELMER
LEUWAY
YIGHROOM
RECTORIA

DOCENTE



Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

implementar diferentes danzas, que conforman a actividades artísticas, y que son patrimonio de todos. La Danza es el lenguaje del cuerpo con sus posibilidades de movimiento y quietud, sus gestos y ademanes, posturas y desplazamientos, organizados en secuencias significativas, en el tiempo – espacio, como manifestación de la totalidad de la persona. Por lo tanto, este espacio en la formación docente se convierte en esencial para estimular al estudiante en la búsqueda de respuestas propias, bajo el supuesto de que la verdadera creación sólo puede originarse en un auténtico contacto del sujeto consigo mismo.

Es importante explicitar que además en dicho espacio se incluirá la enseñanza de la Danza folclórica, debido a que está involucrada con ciertos contenidos del mismo y a su vez es una necesidad en la formación, ya que los futuros profesores son quienes tienen la posibilidad y responsabilidad de la enseñanza de las danzas en las instituciones educativas y no existe un espacio específico en la formación.

OBJETIVOS:

- > Favorecer la recepción critica y reflexiva sobre las propuestas que se les brinda a los estudiantes.
- Revisar la propia corporeidad, la historia personal de constitución de si mismo como sujeto de cuerpo, de aprendizaje, expresión y movimiento, y disponer de sí mismo para la comunicación y el dialogo corporal.
- Reconocer la importancia que posee el cuerpo como vehículo de expresión personal, de integración u comunicación grupal
- Aplicar técnicas de juegos creativos y didácticos para facilitar el aprendizaje a través de la motivación que provoca el juego.
- Adquirir diferentes juegos, canciones, y danzas para poder utilizarlos como herramientas y estrategias a lo largo de la formación docente.
- Fomentar la participación en actividades lúdicas, juegos y trabajos prácticos que se brindan desde la virtualidad.

RECORTE DEL PROGRAMA:

- ✓ Cuerpo, educación y escuela. El cuerpo en la escuela y la escuela en el cuerpo.
- ✓ El propio cuerpo como herramienta de expresión- comunicación.
- ✓ Juego, expresión y comunicación. Elementos para su comprensión y experiencia.
- ✓ Juego y aprendizaje. Aspectos generales.
- ✓ El cuerpo en el espacio. Nociones temporo-espaciales.

RECORTE DE UNIDAD SOBRE DANZAS NATIVAS:

- ✓ Danzas sociales de pareja suelta e independiente: gato, chacarera, cuando.
- ✓ Danzas de pareja suelta e independiente: carnavalito moderno.

ADECUACIÓN CURRICULAR:

- Nociones espaciales: desplazamientos, cambios de dirección, de ritmos.
- Danzas de pareja: Gato y Cuando
- Movimientos de pañuelo: Revoleo, toma a dos manos, caricia atrás, caricia adelante, saludos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ Presidencia de la Nación. Programa de Capacidad multimedial. "el cuerpo en la escuela" ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología.
- ✓ Autora María Ángeles Cáceres Guillén. El propio cuerpo como herramienta de expresión y comunicación. Revista digital para Profesores de la enseñanza. Federación de la enseñanza de Andalucía. N° 9. Julio 2010.
- ✓ "Juego, cuerpo y movimiento". Módulo de trabajo, 2017.
- ✓ Stokoe Patricia. La Expresión Corporal y el niño. Ricordi Americana. Mayo 2001. Capital Federal.
- ✓ Autora María Isabel Benítez Murillo. "el juego como herramienta de aprendizaje" revista digital Innovación y Experiencia. Marzo 2009.
- Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. Copyright: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)
- Enciclopedia digital de Salta- Argentina.

Prof Hagua Karla

DOCENTE

Julius

COORDINADOR/A DE CARRERA PIOT ENKATELMER
REGEO PRIA



METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta esta nueva modalidad virtual que estamos implementando durante este ciclo lectivo 2020, se propone trabajar a través de la plataforma virtual que ofrece el IPESCO, y también poder implementar otros medios de comunicación como los son los grupos de WhatsApp y también plataformas como zoom o Google meet. Es importante destacar que a través de estos medios se procurará propiciar la reflexión sobre los diferentes contenidos a trabajar en este segundo cuatrimestre.

Se brindarán diferentes actividades y trabajos prácticos que tendrán estrecha relación con el material bibliográfico que se ofrece.

A su vez, las clases virtuales servirán para poder realizar una demostración de danzas, juegos y movimientos corporales que todos los estudiantes deberán poner en práctica en el transcurso de las clases.

Si bien se tiene en cuenta la flexibilización de las entregas de cada propuesta que se brinda a través de los medios de comunicación y plataformas virtuales, es importante aclarar que estos mismos deben tener una caratula, con los datos relacionados a la cátedra y también debe dar cuenta de la prolijidad, coherencia y pertinencia en el desarrollo de los trabajos prácticos en general.

EVALUACIÓN:

CRITERIOS:

- Asistencia y participación en las clases; haciendo hincapié en el compromiso asumido y capacidad de registro de las experiencias propias.
- Presentación de producciones diversas, tanto prácticas como teóricas.
- Claridad, precisión conceptual y profundidad en el desarrollo de las de consignas asignadas para la producción de los trabajos.
- Responsabilidad respecto a los recursos solicitados con el fin de llevar a cabo las actividades propuestas durante el desarrollo de la clase.
- Se evalúa presentación, pertinencia, coherencia y prolijidad de los trabajos solicitados.

ACREDITACIÓN:

- El seminario de expresión corporal no se promociona.
- Se regularizará la cátedra habiendo presentado todos los trabajos solicitados.
- Para poder rendir el examen final se tendrán en cuenta los trabajos prácticos solicitados durante el trayecto del segundo cuatrimestre.
- Integración de los contenidos trabajados durante el cuatrimestre para poder dar cuenta de los mismos en la evaluación final.
- Únicamente podrán rendir el examen final los estudiantes que previamente y a lo largo de todo el cuatrimestre hayan presentado todos los trabajos solicitados, quienes no cumplan con este requisito, no tendrá
 acceso al examen y deberá recursar el espacio de seminario de expresión corporal.
- cabe aclarar, que, debido al carácter práctico, y procesual del espacio curricular, se desprende la imposibilidad de rendir examen libre.

Prof. Mbglio Karla

Julius .

Prof. EMIKAFELHER
LEUWAY
VICE-HEADING
OES-CO

RECTORIA